Gestión de políticas públicas municipales con enfoque de Gobierno Abierto



Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

info·nl

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Gestión de políticas públicas municipales con enfoque de **Gobierno Abierto**

Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

info·nl®
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PLENO

Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta

María Teresa Treviño Fernández
Consejera Vocal

María de los Ángeles Guzmán García
Consejera Vocal

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero Vocal

Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero Vocal

COORDINACIÓN DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

Secretaría de Acceso a la Información
Dirección de Gobierno Abierto
Coordinación de Implementación de Políticas Públicas

Primera edición: septiembre 2025
Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales (INFONL)
Av. Constitución 1465-1 Centro
Monterrey, Nuevo León
México C.P. 64060

ISBN: 978-607-8968-65-7
Edición y diseño: Ediciones de Laurel S.A. de C.V.

Impreso y hecho en México

Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL). Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la presente obra, mencionando la fuente.

Índice

Presentación 5
Introducción 7

¿Qué es una Política Pública? **9**
a. Concepto 9
b. Etapas 10
I. Diseño 10
II. Implementación 13
III. Evaluación 15

¿Qué es el Gobierno Abierto? **20**
a. Concepto 20
b. Beneficios 24
c. Marco legal del Gobierno Abierto 25

Políticas públicas municipales **28**
a. Atribuciones municipales 28
b. ¿Qué atender y cómo atenderlo? 29
c. Política pública o acción de gobierno 31

Etapas de la política pública con enfoque de Gobierno Abierto **35**
I. Etapa de diseño de política pública con enfoque de Gobierno Abierto 35
II. Etapa de implementación con enfoque de Gobierno Abierto 43
III. Evaluación de la política pública 49

Comienza tu política pública **54**

Anexos 58
Referencias 64



Presentación

La implementación de políticas públicas se erige como un pilar indispensable en la labor gubernamental, al constituir el medio mediante el cual los Estados orientan sus acciones para atender de manera estratégica y eficaz las necesidades más apremiantes de la sociedad, ya sea en los ámbitos de la seguridad, la educación, el medio ambiente, la movilidad, la salud o cualquier otro que revista carácter prioritario.

El éxito de una política pública no se circunscribe únicamente al diseño técnico o a la voluntad de las autoridades; descansa, en gran medida, en la participación activa y sustantiva de las personas que experimentan de manera directa los desafíos que se pretende resolver. Solo a través de la escucha y la integración de sus saberes y experiencias es posible construir políticas más pertinentes, eficientes y sostenibles que respondan genuinamente al interés colectivo.

En este sentido, la incorporación del enfoque de Gobierno Abierto constituye una oportunidad de enorme trascendencia para consolidar la legitimidad de las instituciones públicas, particularmente en el ámbito municipal. Este paradigma, que se sustenta en la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración, permite generar políticas públicas más inclusivas, eficaces y legítimas cimentadas en la confianza social y en la corresponsabilidad democrática.

Conscientes de la relevancia de este modelo, el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL) presenta la obra *Gestión de Políticas Públicas Municipales con Enfoque de Gobierno Abierto*. Este documento tiene por finalidad dotar a las autoridades locales de una herramienta orientadora y de referencia, que facilite la adopción de dicho enfoque y contribuya a potenciar el alcance y los beneficios de las políticas públicas en favor de la ciudadanía.



Introducción

La presente obra tiene como propósito ofrecer una herramienta práctica y de referencia para el desarrollo de políticas públicas municipales al incorporar los principios del Gobierno Abierto. Su eje central es la participación ciudadana, que se entiende como un elemento indispensable para identificar con precisión las necesidades que demandan atención.

A lo largo del documento encontrarás:

- Conceptos fundamentales que explican qué son las políticas públicas, la definición de Gobierno Abierto y cuáles son sus principios.
- Una descripción de cómo este enfoque contribuye al diseño de políticas públicas innovadoras, eficientes y transparentes, que fortalezcan la rendición de cuentas y la participación social.
- Ejercicios prácticos diseñados para afianzar los conocimientos adquiridos en cada sección.

Para aprovechar al máximo esta guía, te recomendamos:

1. Resolver los ejercicios sin consultar previamente la explicación conceptual.
2. Revisar tus respuestas en el Anexo A, donde se incluyen las soluciones.



Antes de iniciar, te invitamos a realizar una breve autoevaluación de conocimientos. Respóndela sin recurrir a este texto ni a otras fuentes externas. Al finalizar el documento, podrás comparar tus respuestas con la evaluación final y medir así tu avance.



Autoevaluación inicial

1. ¿Qué es el Gobierno Abierto?

2. ¿Qué es una Política Pública?

3. ¿Para qué sirve la aplicación del modelo de Gobierno Abierto en el proceso de las políticas públicas?

¿Qué es una Política Pública?

a. Concepto

Una política pública es una estrategia, programa o proceso impulsado por las instituciones del Estado con el fin de atender una problemática de carácter colectivo. Esto significa que no busca resolver situaciones individuales o aisladas, sino aquellas que impactan a un grupo de personas que comparten una o varias características comunes, como el lugar de residencia, el nivel socioeconómico, el acceso a servicios públicos, las condiciones laborales, la educación, la salud, el género, la pertenencia étnica, entre otras. En palabras de Merino (2013) puede ser definida como:

> Una intervención deliberada del Estado para corregir o modificar una situación social o económica que ha sido reconocida como problema público. También suele llamarse con ese nombre a las decisiones transversales que regulan la actuación interna de los gobiernos y que están destinadas a perfeccionar la gestión pública: regulaciones que atañen a la forma en que los poderes públicos realizan las atribuciones que les han sido conferidas y que, en consecuencia, pueden llegar a determinar la eficacia, la eficiencia o la legitimidad de sus resultados (p. 10).

b. Etapas

Para su mejor entendimiento, las políticas públicas se estudian y analizan al dividirse en etapas, dentro de las cuales se asignan distintas actividades. Es importante tener presente que no es una serie de pasos a seguir, sino un ejercicio para comprender y dar claridad al proceso. También es necesario aclarar que la capacidad de adaptación y la flexibilidad son claves porque existen factores externos o incluso internos que modifican la política pública. En palabras de Bardach (2001), el análisis de las políticas es más un arte que una ciencia, porque, además del método, debe estar acompañado de la intuición y estar abierto al cambio. Para entender de manera práctica estas etapas y para fines de esta guía, las dividiremos en tres: diseño, implementación y evaluación. Las cuales se analizarán a continuación:

I. Diseño

En esta etapa se orienta el esfuerzo a la formulación y planificación de la política pública a partir de la identificación y definición precisa de la problemática que se pretende atender. Es fundamental considerar que los gobiernos disponen de atribuciones legales y de un presupuesto limitado para hacer frente a múltiples demandas sociales de manera simultánea; por ello, resulta necesario establecer prioridades respecto a cuáles problemáticas deben y pueden ser atendidas en primer término.

De igual manera, es indispensable justificar la intervención de la institución pública al identificar las razones que legitiman su actuación frente a la problemática planteada y delimitar el alcance de su responsabilidad en la materia.

Mantenimiento de vialidades



Desabasto de servicios básicos





Pobreza y marginación

Para que la identificación y definición de la problemática sean realmente efectivas, resulta imprescindible realizarlas de manera participativa e incluyente al incorporar a la población directamente afectada. Pretender que las instituciones públicas, desde una visión aislada, poseen por sí mismas la capacidad de comprender y resolver la situación sería limitar el alcance del análisis. Por el contrario, el proceso se enriquece al articular el conocimiento técnico y gubernamental con los saberes, experiencias y percepciones de la comunidad; quienes, en tanto sujetos de la política, aportan perspectivas fundamentales para la comprensión integral del problema.

La interacción con la ciudadanía permite a las y los responsables de la política pública contar con un sentido claro de dirección para orientar sus acciones, al tiempo que provee insumos de gran valor: información empírica, evidencias locales, opiniones, testimonios y prácticas comunitarias que contribuyen a la generación de soluciones más realistas, legítimas y sostenibles.

En este proceso, es crucial trascender la mera identificación de efectos visibles y avanzar hacia el análisis de las causas estructurales y subyacentes que dan origen a la problemática. Solo a partir de este abordaje profundo es posible diseñar intervenciones capaces de transformar la realidad en lugar de limitarse a mitigar sus síntomas. De esta manera, el proceso de definición debe conducir a la construcción de un esquema de análisis integral que contemple, entre otros aspectos:

- Diagnóstico de problemáticas o necesidades
- Definición de la problemática o necesidad a resolver con la política pública
- Identificación y participación de la población objetivo
- Información que permita conocer a profundidad el problema
- Un proceso de construcción y selección de alternativas
- Análisis de viabilidad considerando factores políticos, normativos, financieros y técnicos
- Cronograma de implementación

- Presupuesto requerido
- Propuesta para resolver la problemática o necesidad.

II. Implementación

Esta etapa representa la ejecución sustantiva de las acciones diseñadas, en la que las decisiones estratégicas adoptadas en la fase de planeación se traducen en resultados concretos para la sociedad. Idealmente, dicha implementación debe desarrollarse conforme al cronograma previsto; sin embargo, la complejidad de la gestión pública exige reconocer que pueden presentarse circunstancias imprevistas —internas o externas— que obliguen a reajustar tiempos, modificar el orden de actividades o redefinir prioridades.

La implementación de políticas públicas no es un ejercicio aislado de una sola institución, sino un proceso que involucra múltiples actores en distintos niveles de gobierno y, en muchas ocasiones, a organizaciones sociales y comunitarias. Este entramado requiere de un enfoque de gobernanza, entendido como la capacidad de articular la acción coordinada entre instituciones públicas, sociedad civil y otros actores estratégicos, con el propósito de lograr objetivos comunes de manera eficaz y legítima.

Un ejemplo paradigmático se encuentra en la ejecución de programas sociales, donde la entrega de apoyos económicos o en especie a la población beneficiaria implica la intervención de diversas áreas administrativas, dependencias

gubernamentales y órdenes de gobierno. Cada instancia cumple funciones específicas de registro, seguimiento y control administrativo, al tiempo que debe comunicar con transparencia los avances a los demás actores del proceso. Este flujo de información y responsabilidades es esencial para garantizar la continuidad, eficiencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

En suma, la etapa de implementación constituye el punto de convergencia entre la planeación y los resultados, y demanda no solo capacidad técnica y administrativa, sino también mecanismos efectivos de coordinación, gobernanza democrática y control social, que fortalezcan la legitimidad de la acción pública y potencien su impacto en la ciudadanía.



De acuerdo con Subirats *et al*. (2008), en la etapa de implementación suelen presentarse errores recurrentes, tales como la ejecución mecánica de lo planificado sin atender a la dinámica real del proceso; la falta de consideración del contexto social, geográfico, político y económico en el que se desarrolla la política; o la ausencia de mecanismos de seguimiento y evaluación continua que permitan detectar y aprovechar áreas de oportunidad.

Por ello, para alcanzar una visión integral de los múltiples factores que inciden en la política pública, durante esta etapa se espera:

- Coordinar de manera adecuada los recursos y actores, de forma que las instituciones, organismos y personas involucradas comprendan con claridad su papel y trabajen de manera articulada.
- Monitorear y transparentar a lo largo del proceso los avances, tanto del uso de los recursos como de los resultados que se obtienen.
- Establecer indicadores que permitan verificar si las actividades se realizan según lo que se planteó.

III. Evaluación

Aunque podamos entender esta etapa como un tercer paso, es un proceso de retroalimentación que debería estar presente a lo largo del proceso; es decir, se debe realizar de manera continua durante el diseño e implementación a fin de

detectar áreas de oportunidad a medida que se desarrolla la política pública.

Para evaluar los procesos, alcances y resultados de una política pública, se deben definir previamente los indicadores que nos permitan identificar el cumplimiento. Por ejemplo, para saber si una política pública está cumpliendo su objetivo y beneficia a la población; más allá de contar con un amplio padrón de beneficiarios, sería vital conocer si tuvo un efecto positivo en corto o largo plazo. En el caso de detectar que, en una etapa del proceso, se pierde efectividad o no se logra impactar de manera positiva como se planteó al inicio, se debe corregir la aplicación de la política.

Diseño

Se identifica la necesidad a resolver, su población objetivo, los recursos disponibles y el plan de trabajo.

Implementación

Se realizan las acciones planteadas para alcanzar las metas y se lleva un registro de los alcances e indicadores.

Evaluación

Se recopila información a lo largo del proceso para obtener retroalimentación, valorar los resultados y saber dónde mejorar.



Ejercicio de comprensión

I. Identifica una política pública que se realice en tu municipio y las características con las que cuenta.

Nombre de la política pública:	
Objetivo:	
Problemática o necesidad que busca resolver:	
¿De qué forma fue elegida la problemática a atender?	

Población objetivo:	
Área(s) administrativa(s) del municipio que la implementa:	
Recursos administrativos utilizados:	
Recursos tecnológicos utilizados:	

Estrategias de difusión implementadas:	
Periodo en el que se implementa la política pública:	
¿De qué forma se involucra a la ciudadanía en cada etapa de esta política pública?	

II. Consulta el Anexo B para revisar un ejemplo del llenado de esta tabla.

¿Qué es el Gobierno Abierto?

a. Concepto

El Gobierno Abierto constituye un paradigma contemporáneo de gestión pública que redefine la relación entre el Estado y la sociedad bajo principios de gobernanza democrática. Lejos de concebir al ciudadano como un sujeto pasivo frente a las decisiones gubernamentales, este enfoque lo reconoce como un actor corresponsable en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, favoreciendo así la construcción de políticas más legítimas, inclusivas y sostenibles.

En términos operativos, el Gobierno Abierto puede entenderse como "el trabajo colaborativo entre el gobierno y la ciudadanía, orientado a facilitar el acceso a los espacios de participación, la información y los servicios que gestiona el gobierno, así como a proponer soluciones a los problemas públicos" (INFONL, 2024). A su vez, el INAI (2024) lo describe como un modelo institucional que transparenta las acciones gubernamentales y mantiene una comunicación permanente y bidireccional con la ciudadanía, con el propósito de conocer sus necesidades y tomar decisiones conjuntas.

Este modelo implica un cambio estructural en la manera de concebir el vínculo entre gobiernos y gobernados. Las jerarquías rígidas y la subordinación tradicional ceden paso

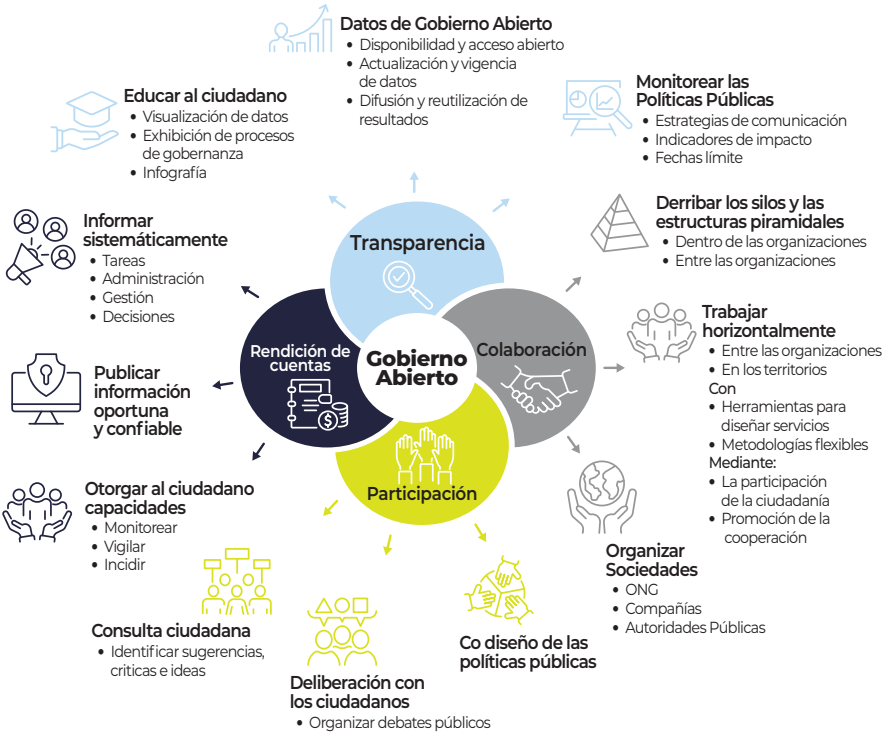
a un esquema de relaciones horizontales, sustentadas en la confianza, la apertura y la corresponsabilidad. Desde esta perspectiva, el Gobierno Abierto constituye no solo una técnica de gestión, sino también un principio de legitimidad democrática, al reforzar la capacidad de las instituciones para responder de manera efectiva a las demandas sociales.

Su arquitectura descansa en cuatro pilares fundamentales:

1. **Transparencia,** como principio rector que posibilita el acceso a la información y genera condiciones para la vigilancia ciudadana sobre los actos de gobierno.
2. **Participación ciudadana,** entendida como la intervención activa de la sociedad en los procesos de deliberación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.
3. **Colaboración,** que alude a la construcción conjunta de soluciones, mediante la articulación de capacidades, saberes y recursos tanto gubernamentales como sociales.
4. **Rendición de cuentas,** concebida como el deber de los actores públicos de explicar, justificar y responsabilizarse por sus decisiones, acciones y resultados.

Sin duda, estos cuatro pilares se pueden ejecutar de distintas maneras y alcances, como lo muestra la siguiente figura:





Fuente: INFONL (2025), Estado Abierto.

Según el INAI (2020), "la transparencia y el proceso de la rendición de cuentas dan pie a una mayor participación informada por parte de la sociedad, misma que, a su vez, permite la colaboración entre autoridades e individuos" (p. 8). De esta manera, podemos ver cómo se entrelazan cada uno de los pilares para fortalecerse mutuamente. También, las tecnologías de la información y comunicación ofrecen beneficios que facilitan el intercambio de ideas y opiniones. Además, para el INAI (2020), el Gobierno Abierto se puede distinguir desde diferentes enfoques de aplicación:

Como modo de actuar: una administración abierta requiere transparencia en sus acciones y decisiones, en vista de que facilita el acceso a los servicios públicos, así como a la información necesaria y oportuna para disfrutar de ellos. También favorece acciones y políticas que propician el diálogo con la población. Para ello, las autoridades asumen una actitud de receptividad en las propuestas, necesidades y demandas de la población.

Como estrategia: el Gobierno Abierto busca construir confianza y credibilidad en las instituciones haciendo claros y visibles los procesos de toma de decisiones, la inclusión ciudadana y el fomento de la participación. Para conseguirlo aprovecha la efectividad de la tecnología para mejorar el alcance de sus beneficios y llegar a la mayor cantidad de personas y así superar las distancias y barreras físicas.

Como forma de gobierno: en un Gobierno Abierto abierto los ciudadanos, las autoridades, representantes, funcionarios están en un nivel equivalente, de equilibrio armónico, en donde ninguno es más importante que el otro en la determinación de prioridades sociales. Con ello, se permite incorporar talento, creatividad, ideas y voluntad en la búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas públicos considerados relevantes para una comunidad (p. 9).

b. Beneficios

La implementación del enfoque de Gobierno Abierto tiene una variedad de ventajas tanto para la sociedad como para las instituciones del Estado. De acuerdo con el INAI (2020), algunos de ellos son:

- **Desarrollo económico:** la reutilización de los datos públicos genera nuevas oportunidades de negocios y pone en marcha una serie de acciones colaborativas positivas para sus beneficiarios.
- **Eficiencia en el gasto:** al estar bajo observación pública e incorporar las propuestas ciudadanas, los gobiernos son más propensos a tener un gasto eficiente y reducir las posibilidades de corrupción.
- **Innovación administrativa:** un crecimiento en las demandas ciudadanas de la mano con una sociedad más propositiva genera incentivos para la creación de nuevas formas de proveer servicios públicos que minimicen los costos de transacción para la población (p. 31).
- **Relaciones intergubernamentales:** abrir fuentes de información para la explotación colectiva permite que los servidores públicos conozcan y adopten prácticas exitosas o eviten duplicar funciones para recopilar información que es publicada por otras autoridades.

- **Mejores políticas públicas:** una mayor y mejor comunicación entre la ciudadanía y las autoridades favorece la inclusión de demandas ciudadanas al diseño de políticas públicas; además, incorpora las opiniones y propuestas a las soluciones, fortaleciendo las políticas públicas y mejorando sus resultados (p. 32).

c. Marco legal del Gobierno Abierto

Nivel Constitucional	• Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: garantiza el derecho de acceso a la información y la obligación del Estado de transparentar su gestión.
Leyes Generales	• Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2025): obliga a los sujetos públicos a garantizar el acceso a la información a través de la publicación de obligaciones de transparencia.
Normatividad Estatal y Municipal (Nuevo León)	• Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León: regula la obligación de los entes estatales y municipales de transparentar su información. • Ley de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León: promueve la intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos. • Reglamentos municipales: cada municipio puede establecer disposiciones específicas y atribuciones en materia de participación ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejercicio de comprensión

I. De las siguientes características y acciones, selecciona aquellas que pertenecen al Gobierno Abierto:

- ☐ Toma de decisiones unilateral por parte de los gobiernos
- ☐ Participación ciudadana
- ☐ Uso de la tecnología para recopilar y difundir información
- ☐ La información puede ser consultada mediante solicitudes de acceso a la información
- ☐ Limitado por barreras físicas
- ☐ Transparente
- ☐ Propicia el diálogo intersectorial
- ☐ Visibiliza procesos de toma de decisiones
- ☐ Altamente jerarquizado

- Para consultar las respuestas, revisa el Anexo C.

II. Reflexiona y responde:

- ¿Consideras que se implementa el Gobierno Abierto en tu municipio? ¿Por qué?

_____

_____

_____

_____

_____

_____

- ¿Qué elementos o acciones consideras que se podrían implementar en tu municipio para aplicar el enfoque de Gobierno Abierto?



Políticas públicas municipales

a. Atribuciones municipales

De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los gobiernos municipales tienen entre sus atribuciones los siguientes servicios públicos:

i) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales,
ii) Alumbrado público,
iii) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
iv) Mercados y centrales de abasto,
v) Panteones,
vi) Rastro,
vii) Calles, parques y jardines y su equipamiento,
viii) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito,
ix) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Para dar cumplimiento a estas atribuciones, así como a las que se derivan de programas nacionales y estatales, la implementación de políticas públicas es de gran valor; así

como la aplicación del enfoque de Gobierno Abierto, al ser el municipio "el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía".

Funciones clave del municipio en el diseño de políticas públicas:

- Identificar necesidades locales a través de la participación ciudadana.
- Priorizar problemas según recursos y capacidades disponibles.
- Implementar programas concretos que mejoren la calidad de vida de la comunidad.
- Rendir cuentas sobre avances y resultados.

Ejemplo de política pública

Mientras un gobierno federal puede diseñar una política nacional de salud, el municipio puede implementar un programa local de brigadas médicas comunitarias que atienda a colonias en situación de vulnerabilidad.

b. ¿Qué atender y cómo atenderlo?

Si bien los problemas que se presentan en un municipio son diversos y de distinta naturaleza, en muchos casos trascienden su ámbito de competencia exclusiva al generar vínculos con otros órdenes de gobierno. Así, pueden surgir

problemáticas compartidas entre municipio y entidad federativa; entre municipios; o entre municipio, entidad federativa y federación, entre otras combinaciones posibles. En este contexto, corresponde a los gobiernos municipales dar solución a aquellas problemáticas que se encuentran dentro de sus atribuciones legales, pero, al mismo tiempo, el enfoque de Gobierno Abierto posibilita que los asuntos de carácter intergubernamental se aborden mediante el diálogo, la coordinación y la construcción de soluciones colaborativas e interinstitucionales.

La selección de la problemática que será atendida por una política pública puede surgir tanto de los mecanismos de participación ciudadana, como de la capacidad administrativa y financiera de la administración pública municipal. Aunque la ciudadanía es quien mejor conoce los problemas que enfrenta cotidianamente, es importante subrayar que no toda demanda social puede incorporarse de manera inmediata a la agenda pública, dado que los recursos son limitados y no es posible atender todas las necesidades al mismo tiempo. Por ello, resulta indispensable establecer criterios de priorización, que justifiquen con claridad qué problemáticas se atenderán y la razón.

Cabe destacar que muchas de las necesidades que enfrentan los municipios son de carácter periódico o recurrente, lo que exige garantizar su continuidad más allá de los ciclos administrativos. Un ejemplo de ello es el

mantenimiento de los servicios públicos, cuya atención no debe supeditarse al cambio de gobierno. En tales casos, es fundamental identificar si la situación amerita el desarrollo de una política pública —por su complejidad y necesidad de un abordaje integral— o si puede resolverse de manera más inmediata mediante una acción de gobierno puntual.

c. Política pública o acción de gobierno



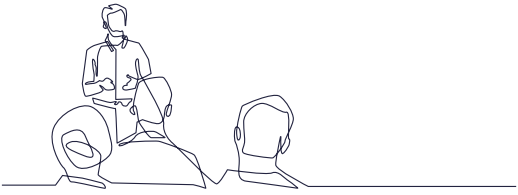
Es fundamental comprender que no todos los problemas exigen la formulación de una política pública. En muchos casos, pueden atenderse mediante acciones de gobierno de corto o mediano plazo, esto depende de la naturaleza y características de la problemática. En este sentido, la política pública no debe entenderse como una acción aislada o puntual, sino como una propuesta de intervención integral, concebida a largo plazo tanto en su implementación como en los efectos que se busca generar en la sociedad.

Como señala Merino, las políticas públicas constituyen planes de trabajo orientados a modificar una situación o resolver un problema de carácter público, mediante el

uso articulado de recursos normativos, presupuestarios y humanos del sector público, en un periodo determinado. En contraste, una acción de gobierno se caracteriza por ser una medida directa, puntual y operativa, encaminada a resolver de manera inmediata una problemática específica, sin necesidad de un diagnóstico participativo ni de un proceso analítico complejo (Merino, 2013).

Un ejemplo ilustrativo es la reparación de baches en la vía pública, la cual puede resolverse mediante una acción de gobierno. Se trata de una problemática frecuente, con una solución rápida, procedimientos claramente definidos y un tiempo de atención limitado. A diferencia de una política pública, no requiere de un proceso de investigación exhaustivo ni de mecanismos de participación ciudadana para identificar causas y efectos; tampoco busca innovar en la forma de abordar el problema, sino atenderlo de manera inmediata.

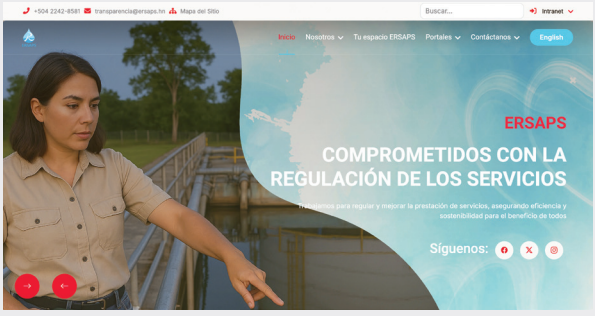
En suma, mientras que la acción de gobierno busca resolver un problema específico sin considerar necesariamente sus causas o consecuencias, la política pública pretende hacerlo a partir de un análisis integral de sus orígenes, efectos y posibles soluciones sostenibles; además incorpora procesos de planeación, participación y evaluación.

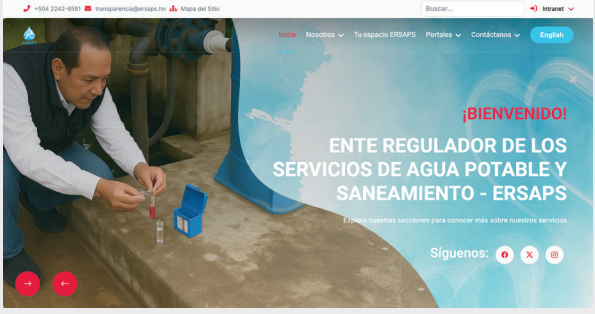


Regulación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento con Participación Ciudadana

(Honduras)

Ante la necesidad de regulación del desempeño y condición de los servicios de agua potable y saneamiento, el Ente Regulador de estos servicios optó por fomentar ante los gobiernos municipales la conformación de dos instancias locales incluyentes de la participación de la sociedad civil en cada uno de los 298 municipios del país (Valladares, 2018).





Plan de Acción en materia de Gobierno Abierto (Ozurgeti, Georgia)

El municipio de Ozurgeti, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil locales e internacionales, implementó las iniciativas para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana, la prestación de servicios de calidad y el acceso a la información dentro del gobierno local, asegurando la creación en conjunto con actores no gubernamentales interesados:

- Desarrollar una estrategia de fomento de la transparencia y la integridad junto con un marco riguroso de seguimiento y evaluación.
- Establecer plataformas de participación ciudadana y fortalecer la transparencia.
- Lanzamiento de una plataforma de peticiones en línea.
- Creación de una plataforma en línea de presupuestación participativa (OGP, 2021).



Etapas de la política pública con enfoque de Gobierno Abierto

I. Etapa de diseño de política pública con enfoque de Gobierno Abierto

Para aplicar el enfoque de Gobierno Abierto en la etapa de diseño de una política pública, resulta indispensable establecer e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan construir un diagnóstico compartido sobre la problemática que se busca atender. Este diagnóstico debe elaborarse de manera conjunta entre autoridades y ciudadanía, además de reconocer que las instituciones públicas cuentan con el conocimiento técnico y normativo, mientras que la población posee la experiencia cotidiana y directa de la situación que se pretende transformar.

En esta primera fase, la política pública puede entenderse como una "hoja en blanco", la cual comienza a llenarse y adquirir forma a partir de la información, percepciones y testimonios recabados de la comunidad. Este proceso no solo fortalece la legitimidad democrática de la política, sino que además garantiza una comprensión integral de las causas y efectos del problema, lo que evita soluciones parciales o desconectadas de la realidad social.

Es importante subrayar que la participación ciudadana en esta etapa constituye un principio rector del Gobierno Abierto, pues facilita que los distintos actores sociales incidan en la definición de prioridades y en la generación de alternativas, así se promueve la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Para tal efecto, pueden emplearse distintos mecanismos de participación, formales e informales, que van desde los instrumentos tradicionales de consulta hasta innovaciones más recientes de democracia participativa, entre los cuales destacan:

Mesas de diálogo	• Permite la conversación entre distintos actores. • La dinámica se puede ajustar, esto depende de las necesidades y los participantes. • Se puede realizar de forma presencial o virtual.
Espacios de cocreación	• Facilita la implementación de estrategias creativas. • Fomenta el intercambio de ideas. • Se puede realizar de forma presencial o virtual con el apoyo de herramientas digitales.
Encuestas	• Permite la recopilación y organización de información y opiniones. • Existen muchas herramientas digitales para realizarlas de forma sencilla y rápida. • Facilita la reutilización de la información obtenida.
Foros de discusión	• Es útil para conocer opiniones y perspectivas de los distintos actores involucrados. • Permite espacios para brindar información a los participantes. • Se puede realizar de forma presencial o virtual.

La elección del mecanismo de participación ciudadana que se pondrá en marcha debe realizarse a partir de un análisis cuidadoso de las características sociales, económicas y culturales de la población convocada; de manera que se garantice una participación amplia, incluyente y representativa. No se trata únicamente de definir un formato de consulta o deliberación, sino de crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía pueda involucrarse de manera efectiva y significativa.

En este sentido, resulta fundamental considerar factores como:

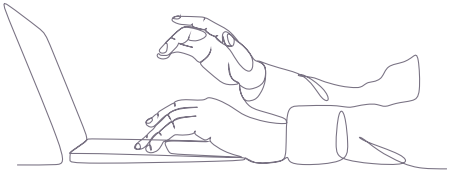
- **Perfil sociodemográfico de la población objetivo:** edad, nivel educativo, ocupación y lengua hablada, pues estos elementos influyen en la forma en que las personas pueden involucrarse y en los canales más adecuados para comunicarse con ellas.
- **Disponibilidad de tiempo y horarios:** muchas personas enfrentan limitaciones derivadas de sus actividades laborales, escolares o domésticas; por ello, es indispensable adecuar los mecanismos a franjas horarias accesibles para la mayoría.
- **Capacidad de movilidad y traslado:** la distancia geográfica, los costos de transporte y la accesibilidad de los espacios físicos son variables que pueden facilitar o dificultar la participación.

- **Acceso y habilidades en el uso de tecnologías:** Las herramientas digitales facilitan que más personas puedan participar, aunque todavía hay diferencias en el acceso a la tecnología que hacen que no todos puedan aprovecharlas de la misma manera.
- **Condiciones de inclusión y accesibilidad:** Promover la participación de grupos con menor presencia en los espacios de decisión, como personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, comunidades indígenas o sectores en situación de vulnerabilidad, resulta fundamental para que el proceso sea más representativo, legítimo y equitativo.

Atender estas consideraciones permite reducir barreras de entrada y ampliar las oportunidades de participación, al incrementar la legitimidad y representatividad del proceso. Un mecanismo de participación ciudadana será efectivo en la medida en que no solo convoque, sino que también logre que la población pueda participar en condiciones de igualdad, seguridad y confianza.

Ahora que conoces esta información, consulta la siguiente tabla para identificar dentro de la etapa de diseño, las diferencias entre una política pública elaborada con enfoque de Gobierno Abierto y una que no.

Elemento de la etapa de diseño	Sin enfoque de Gobierno Abierto	Con enfoque de Gobierno Abierto
Identificación de problemas o necesidades a resolver	Lo realiza directamente la administración pública con base en información previa u observación.	Se realizan mecanismos de participación ciudadana para comprender los problemas.
Elección de la problemática o necesidad a atender	Se realiza al interior de la administración, se basa en las capacidades con las que se cuentan.	La población establece aquellos temas que son prioritarios.
Definición de soluciones a la problemática o necesidad	Se realiza al interior de la administración, se basa en las capacidades con las que se cuenta.	La población objetivo participa en la creación de las soluciones, con base en la manera en que la problemática o necesidad les afecta.
Definición de la población objetivo	Se realiza al interior de la administración, comúnmente con base en políticas anteriores.	Se determina tras la aplicación de mecanismos de participación ciudadana que coadyuven al entendimiento de la problemática.





Ejercicio de comprensión

I. Reflexiona y crea la mejor opción de mecanismo de participación para tu población objetivo.

Población objetivo:		
Elemento a considerar	**Respuesta**	**Alternativa a elegir para facilitar la participación**
¿Cuál es el horario en el que la población objetivo labora o estudia?		
¿La población objetivo está familiarizada con el uso de herramientas electrónicas?		
¿Qué medios utiliza la población objetivo para recibir información?		
¿Qué medios de transporte utiliza mayormente la población objetivo?		

¿La población objetivo cuenta con recursos tecnológicos como *wifi*, tabletas, celulares y laptops?		
Selecciona el objetivo concreto del mecanismo de participación:	☐ Recopilar información. ☐ Llevar a cabo un diálogo entre participantes. ☐ Conocer opiniones y experiencias para comprender el problema. ☐ Realizar un proceso creativo para desarrollar estrategias de solución.	

- Para ver un ejemplo del llenado de esta tabla, consulta el Anexo D.

II. Identifica los elementos bases con los que deberá contar el diseño de la política pública.

Elemento	Respuesta		
Nombre de la política pública			
Objetivo			
Problemática o necesidad que resuelve			

Población objetivo			
Periodo en el que se va a realizar la política pública			
Área(s) responsables de diseñar la política pública			
Área(s) responsables de implementar la política pública			
Mecanismo(s) de participación ciudadana a implementar en cada etapa	Diseño	Implementación	Evaluación
	•	•	•
Recursos tecnológicos, materiales y humanos necesarios o deseables para la implementación de la política pública			

II. Etapa de implementación con enfoque de Gobierno Abierto

Para implementar estrategias de Gobierno Abierto en esta etapa de la política pública, se recomienda realizar al menos una de las siguientes acciones:

1. **Espacio permanente de monitoreo y retroalimentación:** Para que una política pública funcione bien, es clave contar con un espacio abierto y accesible donde la ciudadanía pueda dar seguimiento a las acciones tomadas y compartir sus opiniones. No se trata solo de escuchar, sino también de responder y mostrar cómo las propuestas de la gente influyen en las decisiones.

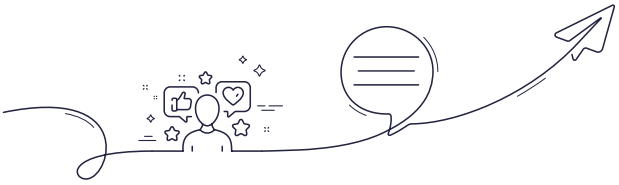
   Este espacio puede tomar diferentes formas: desde mesas de diálogo o encuentros comunitarios, donde se hable cara a cara sobre avances y retos, hasta buzones virtuales de sugerencias disponibles en cualquier momento, con la seguridad de que habrá un seguimiento y una respuesta clara. De esta manera, la participación ciudadana deja de ser simbólica y se convierte en una herramienta real de cambio, donde la voz de cada persona cuenta y ayuda a que las políticas públicas sean más justas, transparentes y efectivas.

2. **Transparencia y difusión:** Contar con un sitio web u otro medio digital en el que se publiquen los documentos y las acciones realizadas en cada etapa de la política

> pública constituye un elemento central para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana informada. No basta con poner a disposición los documentos generados —por ejemplo, los elaborados durante la etapa de diseño que justifican la creación de una política pública para atender una problemática identificada—, sino que se requiere transformar esa información en un insumo accesible, útil y comprensible para toda la población.

En este sentido, conviene subrayar que publicar no equivale a difundir. La sola presencia de información en línea no asegura que la ciudadanía acceda a ella ni que la utilice. Por ello, una vez publicada, es indispensable definir e implementar una estrategia de difusión que acerque los contenidos a distintos públicos, a través de canales digitales (redes sociales, boletines electrónicos, notificaciones móviles) y también tradicionales (carteles en espacios comunitarios, radio local, comunicados impresos), especialmente en contextos donde persisten brechas tecnológicas o digitales.

Ahora bien, para que la publicación cumpla realmente su propósito de ser monitoreada, analizada y retroalimentada por la ciudadanía, es fundamental cuidar ciertas características de los medios, la información y los documentos publicados:



- **Formato de datos abiertos:** La información debe ponerse a disposición en formatos que permitan su uso, reutilización y redistribución sin restricciones. Esto significa garantizar que los datos sean "accesibles, integrales, gratuitos, no discriminatorios, oportunos, permanentes, primarios, de libre uso, en formatos abiertos y legibles en máquinas" (INFONL, 2024).
- **Fecha de actualización:** Toda información debe incluir, de manera clara, la fecha de su última actualización, lo que permite a la ciudadanía valorar su vigencia. Esto genera confianza, pues evita la percepción de abandono o desactualización del sitio.
- **Monitoreo del uso de la información:** Es recomendable habilitar un contador de visitas u otras métricas de uso para saber si el portal es consultado. Si los niveles de acceso son bajos, estos datos pueden servir como evidencia para ajustar la estrategia de difusión y garantizar que la información llegue efectivamente a la población interesada.
- **Mecanismos de evaluación:** Incluir instrumentos simples de retroalimentación, como una encuesta de satisfacción con escala Likert (ej. de 1 a 5). Esto permite medir la percepción ciudadana respecto a la suficiencia, claridad y relevancia de la información publicada. Esto convierte al portal en un espacio dinámico, que evoluciona con base en las necesidades de sus usuarios.

- **Espacios de retroalimentación ciudadana:** Contar con un apartado para comentarios, sugerencias o propuestas fomenta la participación activa de la ciudadanía y brinda a las autoridades una fuente invaluable de insumos prácticos para identificar áreas de mejora en la implementación de la política pública. Más aún, si los comentarios recibidos se atienden y se responde públicamente a ellos, así se fortalece la confianza social en las instituciones.

Ahora que conoces esta información, consulta la siguiente tabla para identificar dentro de la etapa de implementación, las diferencias entre una política pública elaborada con enfoque de Gobierno Abierto y una que no.



Elemento de la etapa de implementación	Sin enfoque de Gobierno Abierto	Con enfoque de Gobierno Abierto
Proceso de implementación	Se conoce únicamente de forma interna para quienes se encargarán de la implementación.	El plan de trabajo está disponible de forma pública para quien desee consultarlo.
Mecanismos de retroalimentación	No se cuenta con ellos o se realizan únicamente al interior de la administración.	Se encuentran disponibles por los medios que se elijan de acuerdo con la población objetivo.
Mecanismos de vigilancia	No se cuenta con ellos o se realizan únicamente al interior de la administración.	Se encuentran disponibles por los medios que se elijan de acuerdo con la población objetivo.
Realización de las acciones específicas correspondientes a la implementación.	Se llevan a cabo bajo los términos internos de la administración y se da publicidad a aquellas que se elijan para esos fines.	Se publican y actualizan conforme a su realización para facilitar la vigilancia por parte de la ciudadanía. Esta deberá ir de acuerdo con el proceso de implementación previamente publicado.



Ejercicio de comprensión

I. De las siguientes características y acciones, selecciona aquellas que pertenecen al Gobierno Abierto:

1	¿Qué herramienta o estrategia utilizarías para permitir el monitoreo permanente de la implementación?	
2	¿Qué herramienta o estrategia utilizarías para implementar un mecanismo de retroalimentación en esta etapa?	
3	¿De qué forma se tomaría en cuenta la retroalimentación recibida?	
4	¿Cada cuánto tiempo será actualizada la información?	
5	¿A través de qué medio(s) se habilitará la consulta de la información de la política pública?	

III. Evaluación de la política pública

Si bien, la evaluación y retroalimentación se implementaron en las dos etapas previas de la política pública, en la presente fase se llevará a cabo una evaluación final, una vez concluida su implementación. Esta evaluación no debe limitarse únicamente a la revisión de los procesos internos del municipio responsable, sino que ha de incorporar una visión integral que permita medir el impacto real de la política en la sociedad.

En este sentido, resulta pertinente activar mecanismos de reutilización de la información, evaluación y retroalimentación previamente definidos en la etapa anterior. Estos mecanismos constituyen una herramienta clave para garantizar la continuidad y mejora de la política pública, ya que facilitan la identificación de aprendizajes, buenas prácticas y áreas de oportunidad que podrán ser considerados en futuros procesos de diseño e implementación.

Es importante subrayar que lo que se evalúe dependerá de los objetivos y metas planteados desde el inicio de la política pública. No obstante, para que dicha evaluación sea verdaderamente robusta, debe trascender la visión institucional y sumar la perspectiva de la ciudadanía. La participación ciudadana, como principio fundamental del Gobierno Abierto, permite enriquecer la valoración de resultados al otorgar legitimidad y transparencia al proceso. De este modo, no solo se consideran los análisis técnicos elaborados

al interior del gobierno municipal, sino también las percepciones y experiencias de las personas beneficiarias directas, así como de otros actores relevantes, como organizaciones de la sociedad civil y la academia.

En conclusión, la evaluación final de esta etapa debe entenderse no como un cierre administrativo, sino como un ejercicio de rendición de cuentas y aprendizaje colectivo, donde la retroalimentación ciudadana fortalezca la efectividad, pertinencia y sostenibilidad de la política pública.

Ahora que conoces esta información, consulta la siguiente tabla para identificar, dentro de la etapa de evaluación, las diferencias entre una política pública elaborada con enfoque de Gobierno Abierto y una que no.



Elemento de la etapa de evaluación	Sin enfoque de Gobierno Abierto	Con enfoque de Gobierno Abierto
Revisión de la relación de metas planteadas con metas alcanzadas	Se revisa únicamente el interior de la administración, se publican resultados sin necesidad de exponer cómo se llegó a dichos resultados.	Las metas son públicas desde un inicio, por lo que en la evaluación se presenta con evidencia en qué medida se cumplió con cada una de las metas.
Resultados de la política pública	Se conocen al interior de la administración y se publican solo aquellos que se consideren más atractivos para la población.	Se publican en medios de libre acceso y se les da difusión a través de los canales con los que cuenta el municipio.
Resultados de la evaluación	Se conocen al interior de la administración y se publican solo aquellos que se consideren más atractivos para la población.	Se publican en medios de libre acceso y se les da difusión a través de los canales con los que cuenta el municipio.

Ejercicio de comprensión

I. Toma en cuenta el tema de la política pública, el cronograma de implementación, capacidad administrativa y capacidad financiera. Y responde, ¿qué medios de monitoreo y evaluación se pueden utilizar?

Instrumentos de monitoreo	Instrumentos de evaluación

¿Por qué consideras que estos instrumentos son los más adecuados?

¡Pon en práctica lo aprendido!

Consulta la ficha y, con base en la información, define las acciones a realizar en cada etapa de la política pública.

Política pública: "Parque Limpio, Comunidad Sana"

Problema identificado:

El parque más grande del municipio presenta acumulación de basura, vandalismo y baja asistencia por parte de las familias, lo que afecta la convivencia comunitaria.

Datos iniciales:

- 40% de los botes de basura están dañados.
- Falta de iluminación nocturna.
- La dirección de parques y jardines recibe presupuesto anual, pero sin plan de mantenimiento comunitario.

Reto para aplicar metodología:

- Convocar un **taller ciudadano** con vecinos, asociaciones y escuelas para identificar causas y propuestas.
- Diseñar una política pública que combine acciones municipales (infraestructura, seguridad) y compromisos ciudadanos (cuidado, limpieza, eventos).
- Crear un sistema de **monitoreo abierto** (publicar avances y reportes en línea).

Comienza tu política pública

I. Identifica y señala los recursos con los que cuenta tu municipio para la implementación de políticas públicas.

Importante: estos recursos son solo algunos de los posibles con los que puede contar un municipio para la elaboración de políticas públicas, si bien, no es necesario contar con todos, sí es importante identificar con cuáles se cuenta para su mejor aprovechamiento.

Etapa	Recursos
Diseño	• Computadoras • Programas computacionales básicos (Excel, Power Point, Word, Google Drive) • Personal capacitado en políticas públicas • Herramientas digitales para la aplicación de mecanismos de participación ciudadana • Diagnósticos de necesidades de la población • Espacios físicos para la realización de mecanismos de participación ciudadana • Otros: _____ _____

Implementación	• Medios de transporte • Sitio web oficial para la publicación y difusión de la información • Redes sociales oficiales para la publicación y difusión de la información • Personal implementador • Otros: _____ _____
Evaluación	• Herramientas digitales para la aplicación de mecanismos de participación ciudadana • Sitio web oficial para la publicación y difusión de los resultados de la política pública y mecanismos de participación ciudadana • Espacios físicos para la realización de mecanismos de participación ciudadana • Otros: _____ _____

II. Ahora que conoces los pasos para realizar una política pública, así como los fundamentos del gobierno abierto, puedes comenzar a crear una política pública con enfoque de Gobierno Abierto.

1. De acuerdo con los recursos que cuenta el municipio, ¿qué mecanismos de participación ciudadana podrían implementarse para identificar las necesidades a atender con la política pública?

2. ¿Cuáles son y en qué consisten los medios a través de los cuales se publicará y difundirá cada etapa de la política pública?

3. ¿Qué medios de monitoreo y evaluación pueden aplicarse a dicha política pública?

Autoevaluación final

1. ¿Qué es el Gobierno Abierto?

2. ¿Qué es una política pública?

3. ¿Para qué sirve la aplicación del modelo de Gobierno Abierto en el proceso de las políticas públicas?

Anexo A

Respuestas de la autoevaluación inicial y final

1. ¿Qué es el Gobierno Abierto?

Es el trabajo colaborativo entre el gobierno y la ciudadanía, para hacer más fácil el acceso a los espacios de participación, información y servicios que maneja el gobierno, así como proponer soluciones a problemas públicos.

2. ¿Qué es una política pública?

Es aquella estrategia, programa o proceso realizado por parte de las instituciones públicas para atender una problemática pública.

3. ¿Para qué sirve la aplicación del modelo de Gobierno Abierto en el proceso de las políticas públicas?

La inclusión de la ciudadanía en cada una de las etapas de las políticas públicas ayuda a una mejor identificación y entendimiento de las problemáticas o necesidades que se buscan resolver, así como sus posibles soluciones, además, la transparencia durante el proceso incrementa la confianza de parte de la ciudadanía hacia las instituciones y propicia la rendición de cuentas.

Anexo B

Ejemplo de llenado: política pública municipal y sus características

Nombre de la política pública:	*Parque limpio, comunidad sana*
Objetivo:	*Fomentar el uso recreativo de los parques públicos.*
Problemática o necesidad que busca resolver:	*Baja afluencia de ciudadanos en los parques públicos debido a condiciones de deterioro.*
¿De qué forma fue elegida la problemática a atender?	*Mediante un diagnóstico participativo se realizaron encuestas a los vecinos para identificar los motivos por los cuáles no hacen uso de los parques públicos.*
Población objetivo:	*Niñas, niños, adolescentes, personas adultas y personas adultas mayores habitantes del municipio.*
Área(s) administrativa(s) del municipio que la implementa:	*Secretaría de Desarrollo Urbano y Parques*
Recursos administrativos utilizados:	*Personal de la secretaría*
Recursos tecnológicos utilizados:	• *Computadoras* • *Impresora* • *Programas computacionales básicos*

Estrategias de difusión implementadas:	*Difusión de convocatoria a participar a través de redes sociales y volanteo en calles vecinas a los parques.*
Periodo en el que se implementa la política pública:	*Agosto 2025 a diciembre 2025*
¿De qué forma se involucra a la ciudadanía en cada etapa de esta política pública?	• *Diseño: Se realizó el diagnóstico de áreas de oportunidad de los parques públicos a través de reuniones vecinales.* • Implementación: Se realizaron tres reuniones con vecinos para informar sobre el avance y recibir retroalimentación. • Evaluación: Se realizó una reunión vecinal para recibir retroalimentación sobre las acciones implementadas y conocer su percepción sobre los cambios realizados.

Anexo C

☐ Toma de decisiones unilateral por parte de los gobiernos

✓ Participación ciudadana

✓ Uso de la tecnología para recopilar y difundir información

☐ La información puede ser consultada mediante solicitudes de acceso a la información

☐ Limitado por barreras físicas

✓ Transparente

✓ Propicia el diálogo intersectorial

✓ Visibiliza procesos de toma de decisiones

☐ Altamente jerarquizado

Anexo D

Población objetivo: *Personas adultas mayores*		
Elemento a considerar	**Respuesta**	**Alternativa a elegir para facilitar la participación**
¿Cuál es el horario en el que la población objetivo labora o estudia?	*No laboran ni estudian por lo que tienen mayor disponibilidad.*	*Horario en el que realicen actividades grupales o en centros comunitarios.*
¿La población objetivo está familiarizada con el uso de herramientas electrónicas?	*La mayoría de ellos no está familiarizado.*	*Optar por reuniones presenciales para llevar a cabo los mecanismos de participación.*
¿Cuáles son los medios a través de los cuáles se informa la población objetivo?	*Reciben información mediante familiares, vecinos y grupos de su comunidad a los que pertenecen.*	*Transmitir la convocatoria mediante centros comunitarios a los que pertenecen.*
¿Qué medios de transporte utiliza mayormente la población objetivo?	*Transporte público y vehículos particulares.*	*Optar por horarios de poca afluencia vehicular, así como lugares cercanos a los domicilios de la población objetivo.*

¿La población objetivo cuenta con recursos tecnológicos como wifi, tabletas, celulares y laptops?	*La mayoría cuenta con algunos de estos recursos, pero su uso no es tan común.*	*Optar por convocatorias y reuniones en espacios físicos visitados por la población objetivo.*
Selecciona el objetivo concreto del mecanismo de participación:	☐ *Recopilar información.* ✓ *Llevar a cabo un diálogo entre participantes.* ☐ *Conocer opiniones y experiencias para comprender el problema.* ☐ *Realizar un proceso creativo para desarrollar estrategias de solución.*	

Referencias

Bardach, E. (2001). *Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas. Un manual para la práctica*. CIDE. Recuperado de https://maestriainap.diputados.gob.mx/documentos/m3/materialProfesor/s231122/24.pdf

INFONL. (2024). *Estado Abierto*. Recuperado de https://infonl.mx/gobiernoabierto/estadoabierto/#gobierno

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). (2020). *El ABC Gobierno Abierto*. Recuperado de https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/Publicaciones/Documentos/digital_el_abc.pdf

Merino, M. (2013). Políticas públicas: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos. *CIDE*. Recuperado de https://marcelagonzalezduarte.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/01/merino-mauricio-politicas-publicas-2013.pdf

Open Government Partnership. (6 de agosto de 2021). *Plan de acción – Ozurgeti, Georgia, 2021–2021.* Recuperado de https://www.opengovpartnership.org/es/documents/action-plan-ozurgeti-georgia-2021-2021/

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., y Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Editorial Ariel. Recuperado de https://maestriainap.diputados.gob.mx/documentos/materia1/sem5/B/02.pdf

Valladares, F. (21 de septiembre de 2018). Involucrar a los ciudadanos en la regulación de los servicios de agua y saneamiento en Honduras [Artículo de blog]. *Open Government Partnership*. Recuperado de https://www.opengovpartnership.org/es/stories/engaging-citizens-in-the-regulation-of-water-and-sanitation-services-in-honduras/



info·nl®
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales (INFONL)
Av. Constitución 1465-1 Centro
Monterrey, Nuevo León, México



